

XII Edición



REGLAMENTO GENERAL

XII Edición



Introducción.

La “**CUP 180**” es un evento turístico. Una aventura con carácter de expedición que va dirigido a los aficionados del mundo del motor y que se desarrolla en Marruecos.

La “**CUP 180**” no es una carrera, rallye o raid, sino que es un evento de orientación con vehículos todoterreno consistente en la localización de una serie de lugares (WP) con la realización de la consiguiente fotografía digital para acreditar su paso. Esta fotografía no será obligatoria en todos los wp. La velocidad deportiva máxima está limitada en todas las etapas. La habilidad al volante con un vehículo todoterreno junto con los conocimientos de orientación, la estrategia y la táctica empleada serán los factores que determinen la clasificación final.

La XII Edición “REVIVAL MOROCCO EXPEDITION” se celebrará del 27 de octubre al 1 de noviembre del 2019 **en Marruecos.**

La “**Cup 180**” es una aventura real en la que descubrirás muchísimas cosas del país, lugares inéditos, costumbres diferentes, otra cultura, en definitiva 5 días intensos de navegación y orientación.

XII Edición



1. REGLAS GENERALES

1. Participación.

1.1.- Cada equipo está compuesto por un vehículo y dos personas. En ningún momento se admitirá durante la prueba la presencia de más de dos ocupantes a bordo de un vehículo participante.

Se admitirá un solo participante en el vehículo, si el equipo que lo solicita va a circular en todo momento acompañado por otro de los equipos participantes.

1.2.- Los vehículos podrán ser todoterreno, siendo el conductor el responsable del cumplimiento de las normas de seguridad vial.

1.3.- Para participar se exigirán los siguientes requisitos:

- Tener más de 18 años el día de la salida salvo en el caso de copilotos. Este debe de ser mayor de 16 años y deberá contar con la autorización de los padres.

- Acreditar no padecer ninguna enfermedad que por su naturaleza pudiera poner en peligro su salud ni la de los demás participantes. Para ello hay que cumplimentar la ficha médica diseñada a tal fin, siendo responsable de la veracidad de los datos reflejados en ella.

- Los conductores deben de poseer un carnet de conducir válido para las fechas en que se desarrolla la prueba.

- Un seguro médico que cubra los gastos tanto de asistencia medica como de repatriación.

- Un seguro más carta verde que cubra los daños que pudiera ocasionar el vehículo, durante el desarrollo de la prueba.

- Cumplimentar y firmar en el momento de solicitar la inscripción, un impreso en el que figuran las condiciones de admisión a la CUP 180.

- Exonerar y renunciar expresamente a reclamar a la empresa organizadora de los daños sufridos en vehículos y/o personas durante el desarrollo de la prueba, solicitando la inscripción.

- Pasaportes en vigor para las fechas de la celebración del evento, con una validez superior a los seis meses.

- Haber satisfecho los derechos de inscripción.

- Una fotografía tamaño carnet

2. Inscripciones.

2.1.- Estas deberán ser formalizadas en la hoja de inscripción oficial de la prueba cumplimentando todos los datos al completo. Los participantes son los responsables de la veracidad de los datos.

2.2.- Cada equipo debe tener un nombre específico, de un máximo de 20 caracteres, elegido por este, que será el único que le represente.

2.3.- El plazo de inscripción se abrirá el día 01 de abril del 2019 y se cerrará a las 20:00 horas del día 30 de septiembre del 2019.

2.4.- Para hacer efectiva la reserva de plaza se deberá de ingresar el 400 €.

2.5.- Las inscripciones serán envidas a la organización en la hoja de inscripción oficial publicada en la web de la prueba adjuntando a la misma el documento acreditativo del pago. También deberán de enviar las fotocopias de los pasaportes.

XII Edición



2.6.- El derecho de inscripción por participante se establece en 725 euros por participante. Si se inscribe en la RUTA DE SEGUIMIENTO o ASISTENCIA el importe es de 625 euros por persona, con las mismas condiciones de los participantes. (Ver plazos de pago en www.cup180.com). (En el caso de ir 1 o más de 2 personas por coche en la ruta de Seguimiento, consultar precios).

2.7.- Dentro de la inscripción, se incluye:

- 4 noches de hotel en régimen de media pensión.
- 1 noche de campamento en Haimas en régimen de media pensión.
- 4x4 medicalizado de intervención rápida dotado con especialistas en excarcelación
- Ambulancia cardioprotégida con médico y enfermero en el entorno de las etapas.
- Equipo de TV profesional con crónicas diarias en Fbk y Youtube
- Grabaciones aéreas de las etapas y zonas especiales.
- Fotógrafo profesional
- Equipo mecánico en el entorno de las etapas.
- Staff mecánico a la finalización de las etapas.
- GPS de organización para control de wp y velocidades.
- Doble plataforma de corrección de puntuaciones para su agilización.
- Ortofotos de las etapas.
- Mapas 1:250000(Ozi,Compe,Orux)
- Pendrive con los WP de las etapas.
- Premios para los vencedores del Scratch y primeros todas las categorías (No acumulativos).
- Recuerdo para todos los participantes.
- Rescate en pista. Un coche mecánico de organización intentara solucionar las averías que se pudieran producir a lo largo de cada etapa, si estas son subsanables y se cuenta con los recambios necesarios. En caso contrario se valorará la actuación caso por caso, rescatando siempre a los participantes e intentando por todos los medios posibles el rescate del vehículo, caso de que este pueda circular sobre las 4 ruedas.

2.8.- La organización se reserva el derecho de admisión de solicitudes de inscripción, no estando obligada a justificar su decisión.

2.9 Se establecen periodos de pago con bonificaciones. Estos estarán en la web oficial de la prueba.

3. Sustitución de los miembros del equipo.

3.1.- La sustitución durante el transcurso de la prueba de cualquier componente del equipo está expresamente prohibida siendo penalizada con la descalificación del equipo. Solo por razones de salud y bajo la autorización del médico oficial de la prueba, la organización podrá autorizar su sustitución.

XII Edición



4. Asistencias.

4.1.- Está permitida la participación de vehículos de asistencia, excepto motocicletas, que sólo podrán realizar su labor una vez terminadas las etapas, nunca durante el desarrollo de las mismas. Se les instalará un GPS para comprobar los tracks de su recorrido, que le será comunicado en las salidas. El incumplimiento de esta norma supone la exclusión de la etapa, del equipo al que acompañen. Caso de reincidir supondrá la exclusión de la prueba de dicho equipo. Sólo en caso de avería del coche de asistencia, comunicada y verificada por la organización, el equipo no sufrirá dicha penalización.

4.2.- Las asistencias solo podrán prestar su ayuda fuera de los horarios de la etapa. Caso de detectarse ayuda en dichos horarios, el equipo será penalizado con la exclusión de la etapa de ese día. En el caso de reincidir, será excluido de la prueba.

4.3.- Los vehículos y personas que no estén inscritos como tales no podrán acceder a las zonas de asistencia. Aquel equipo al que se le detecte relación alguna con coches o personas no inscritas en la prueba será penalizado con la exclusión de la etapa de ese día. En el caso de reincidir, será excluido de la prueba.

5.- Anulaciones

5.1- Después del cierre de las inscripciones, las anulaciones no darán lugar a ningún tipo de devolución, sea cual fuere la causa de la misma. Antes de la fecha de cierre se devolverá íntegramente el importe ingresado.

6.- Publicidad e Identificación.

6.1.- Los participantes destinarán parte de sus vehículos para insertar la publicidad de la Organización. Se reservará la parte superior del parabrisas, las puertas delanteras y luna del cristal trasero para la publicidad obligatoria de la prueba. La organización especificará donde se colocará obligatoriamente dicha publicidad, tanto ésta como la de las empresas colaboradoras, así como el número de dorsal. (Ver Anexo - Publicidad).

Caso de rehusar a colocar dicha publicidad, la inscripción se verá incrementada en 1000 € por equipo.

6.2.- Los equipos y asistencias no podrán llevar tanto en el vehículo, vestimenta o materiales técnicos distintivos publicitarios competencia directa con el organizador.

6.3.- Es obligatorio el uso, durante en desarrollo de la prueba, de la pulsera de identificación proporcionada por la organización, que estará destinada a la correcta composición de los equipos. En caso de rotura, esta deberá ser entregada a la organización para su reposición por otra nueva. La pérdida supone una penalización de .. (Ver Anexo - Penalizaciones)

6.4.- Los participantes velarán por la buena visibilidad de la publicidad en cada etapa. La organización revisará en cada salida el estado de la misma. La falta de cualquier adhesivo supone la imposibilidad de tomar la salida hasta su restitución.

7.- Verificaciones y material

7.1.- Verificaciones administrativas.

7.1.1- Estas tendrán lugar el día anterior a la salida de la primera etapa, durante el horario establecido para cada equipo. En ellas se verificará y se aportará la siguiente documentación:

XII Edición



- Documentos de inscripción

- Identidad de los participantes
- Hoja inscripción
- Ficha médica
- Inscripción prueba.
- Exoneración organización.
- Fotocopia de los pasaportes
- Fotocopia del carnet de conducir
- Justificantes de los pagos realizados
- Seguro y carta verde del vehículo
- Seguro de asistencia y repatriación
- Número del teléfono marroquí.

7.2.- Verificaciones técnicas.

7.2.1.- Estas tendrán lugar el día anterior a la salida de la primera etapa, durante el horario establecido para cada equipo. Se realizará después de haber pasado las verificaciones administrativas y se comprobará:

- Datos de los vehículos
- Colocación de la publicidad obligatoria
- 1 cámara digital, 2 tarjetas de memoria (Sd o MicroSd) (no se admitirá como dispositivo fotográfico los teléfonos móviles, ipad, etc).
- Material obligatorio
 - 2 planchas
 - 1 pala
 - Eslinga y 2 grilletes
- 1 Rueda de repuesto y gato
- Toma de corriente USB con un cable USB - mini USB (mínimo 1.5 m)
- Extintor y linterna
- 10 litros de agua potable
- 1 Brújula
- 2 Mantas térmicas
- Tienda de campaña y 2 sacos de dormir.
- 1 Botiquín completo por vehículo (Ver "Botiquín Básico")
- Casco de piloto y copiloto
- Mascarilla respiración (evitar polvo etapas desérticas)

XII Edición



- La correcta fijación de toda la carga
- GPS capaz de proporcionar el tracks, en formato .gpx, de la etapa a la organización, caso de que esta lo solicite. Deberá estar configurado para grabar posición cada 10 segundos.
- Cada vehículo tiene que ser autónomo en el material obligatorio, por lo que aun circulando dos coches juntos, cada uno tiene que llevar su propio material obligatorio.

7.2.2.- Material recomendado.

La organización recomienda llevar:

- Combustible suficiente para 600 Kms.
- Compresor de aire.
- Segunda Cámara digital y 1 tarjetas de memoria de repuesto.
- 1 Teléfono satélite por equipo (Muy recomendable)

7.2.3.- Botiquín Básico

- Vendas y gasas estériles
- Agua oxigenada / Betadine / Esparadrapo / Analgésicos
- Gasas / Compresas estériles / Vendas / Tiritas / Sueroal (10 litros)
- Pomada quemaduras /Crema protección Solar
- Colirio / Antibiótico / Antitérmicos
- Medicación especifica necesaria particular.

7.2.4.- Categorías

Pasadas las verificaciones administrativas y técnicas, se asignará la categoría a cada equipo.

CAPÍTULO II. REGLAS DE LA COMPETICIÓN.

8.- Tipos de vehículos.

- 8.1.- Solo podrán participar vehículo todoterreno 4x4 cuyo peso sea inferior a 3500 kg.
- 8.2.- Se establecen cuatro categorías de vehículos participantes.
 - Serie.
 - Modificados.
 - Femeninos.
 - Noveles.

XII Edición



8.3.- Vehículos de serie.

- Son aquellos a los que sólo se les ha efectuado una modificación y esta no mejora sustancialmente las aptitudes del vehículo.

8.4.- Vehículos modificados.

- Son aquellos a los que se les ha efectuado más de una modificación, mejorando sustancialmente las aptitudes del vehículo. Automáticamente pasaran a esta categoría de preparados la instalación de doble suspensión en uno o ambos ejes.

8.5.- Relación de modificaciones

No se considerará modificación:

- Sustitución de Llantas / Volante / Muelles
- Instalación protectores bajos / Snorkel / Baquets / Arnese y Cabrestante
- Barras antivuelco / Estriberas / Focos / Deposito Auxiliar

Se considera una modificación

- Sustitución de amortiguadores por otros distintos de los originales.
- Sustitución de neumáticos superando el 4 % de desarrollo respecto a la ficha técnica.
- Modificación altura + 5 cm respecto ficha técnica. Se medirán estrictamente todos los vehículos.
- Sustitución o modificación del paragolpes delantero siempre y cuando modifique el ángulo de ataque original.
- Sustitución o modificación del paragolpes trasero siempre y cuando modifique el ángulo de salida original.

8.6.- Femeninos.

8.6.1.- El único requisito es que los dos miembros del equipo sean femeninos.

8.7.- Noveles.

8.7.1.- Equipos que participen por primera vez en eventos de este tipo en África.

9.- Salidas y Llegadas.

9.1.- El orden de salida de la primera etapa será el establecido por sorteo. Para las demás etapas lo establecerá la clasificación de la etapa del día anterior, salvo el caso de que se establezca salida de tipo lemans.

El intervalo horario para la salida entre equipos se establece en un minuto, pudiendo ser modificado por la Organización, anunciándose previamente en el breafing o tablón oficial de la prueba.

9.2.- La hora de salida de cada equipo se expondrá cada noche en el tablón de anuncios oficial de la prueba. En la salida se entregará a cada equipo, el carnet de ruta, hoja con las fotografías de los wp, un pendrive con los wp. En el

XII Edición



momento de la salida cada equipo deberá activar el track de su GPS o sistema de grabación de tracks existiendo solo un track activo.

Es obligatorio configurar el GPS para grabar un punto de track cada 10 segundos y en hora marroquí. Cada equipo es responsable de su configuración.

9.3.- Si por cualquier circunstancia un equipo se presentase en la salida después de su hora oficial de salida, esperará a la salida del último participante, manteniendo su hora de llegada fijada en su carnet de ruta.

9.4.- **El control de salida se retirará pasados 15 minutos** de la hora oficial de salida del último participante, si es que faltara algún equipo por presentarse a la salida. Caso contrario se desmontará después de la salida del último participante.

9.5.- **Si un equipo se presenta a la salida** después de la retirada del control de la misma, no podrá tomar la misma, salvo autorización expresa de la Organización. Si se le autoriza a salir, se le mantendrá su hora de llegada fijada en su carnet de ruta

9.6.- La hora de llegada se establecerá en el carnet de ruta.

9.7.- A la finalización de la etapa se debe de entregar, el carnet de ruta, la hoja con la fotografías de los wp de la etapa, **hoja rellena con los wp realizados**, además del pendrive y las fotografías digitales de los wp obtenidos. Las fotografías deberán de entregarse, en la medida de lo posible, en el PENDRIVE entregado por la ORGANIZACIÓN diariamente con los wp de la etapa. No se podrá borrar el track del GPS de la etapa hasta pasada una hora de la publicación definitiva de la clasificación de la etapa. Caso de detectarse manipulación del track supondrá la penalización de todos los puntos de la etapa, la primera vez. Si es más de una, la exclusión de la **“CUP 180”**.

Caso de no entregarse rellena la hoja de ruta con los WP realizados, no se corregirá ninguna foto, puntuando cero en el día. Solo se podrán dar como válidos los Wp anotados en la hoja de ruta.

9.8.- **La penalización por retraso en la hora de llegada será de (Ver anexo penal.).**

9.9.- **El control de llegada se retirará pasados 15 minutos** de la hora teórica de llegada del último equipo participante, si es que faltara algún equipo por entrar, en caso contrario se retirará al pasar el último equipo. Los equipos que lleguen después del cierre no puntuarán en la etapa.

9.10.- En caso de retirada de un equipo entre la salida y la llegada de cada etapa es obligatorio avisar a la organización antes de la finalización de esa etapa. El incumplimiento de esta norma dará origen a la descalificación automática del equipo de la **“CUP 180”**

10.- Etapas.

10.1.- La duración de cada etapa se establecerá en el briefing de la noche anterior. En el briefing se informará de los horarios, controles de paso e incidencias de la etapa del día siguiente. Los horarios de las etapas y de los controles de paso irán reflejadas el carnet de ruta (CR).

10.2.- La asistencia a los briefing es obligatoria al menos para un miembro del equipo penalizándose con ** puntos su no asistencia, caso de que esta no esté suficientemente justificada. (Ver Anexo – Penalizaciones)

10.3.- El organizador podrá alargar o acortar excepcionalmente el tiempo máximo de una etapa, no admitiéndose ninguna reclamación por este hecho.

10.4.- Durante el transcurso de cada etapa es obligatorio la utilización de los cinturones de seguridad, las luces de cruce y casco. El no hacer uso de este material obligatorio conlleva una penalización de ** puntos cada vez que sea detectado. (Ver Anexo – Penalizaciones)

10.5.- Es posible que en determinadas etapas o tramos horarios de alguna sea OBLIGATORIO que se produzcan asociaciones de 2 o más vehículos para realizar la misma.

XII Edición



10.6.- Puede haber distintos tipos de etapas:

- Etapas de WP obligatorios.

Para puntuar en esa etapa, serán necesario hacerlos todos.

- Tradicional o nube de Wp.

Consiste en la búsqueda de Wp, teniendo que realizar la foto solo en determinados Wp especificados en el carnet de ruta. Cada Wp tendrá un valor.

- Etapa de distancia más corta.

Ganará aquel equipo que realice todos los Wp con la menor distancia posible. Por ejemplo:

Imaginar que la etapa consta de 5 Wp. La puntuación de esos 5 Wp será la de la media de Wp de las etapas celebradas. Imaginar que esa media es de 250 puntos por lo que, cada Wp tendrá un valor ficticio de 50 puntos. Hay 3 equipos que realizan los 5 Wp (A=313 KM, B: 280 KM y C: 281 km), otros 3 que realizan 4(D: 250 km, E: 260 km y F: 255 km) y 3 que realizan 3 Wp (G: 190 km, H: 188 km I: 188 km.)

Clasificación: 1º B... 250 puntos

2º C... 245 puntos (5 puntos menos)

3º A... 240 puntos (5 puntos menos)

4º D... $240 - 50 = 190$ puntos (50 puntos menos – 1wp)

5º F... 185 puntos (5 puntos menos)

6º E... 180 puntos (5 puntos menos)

7º H y I... $180 - 50 = 130$ puntos

8º G...125 puntos.

- Etapa maratón.

Constará de unas determinadas horas para su realización, superior a 24 e inferior a 48. Será obligatorio realizar un descanso de al menos 8 horas, permaneciendo el vehículo durante ese periodo totalmente parado. La organización estará acampada en unas coordenadas en el entorno de la etapa, por si algún participante quiere acompañarnos en ese descanso. En esa etapa, los participantes que deseen acampar por libre, deberán de realizar una llamada por GSM marroquí a la organización para comprobar su situación, enviando las coordenadas del lugar donde se desea acampar, repetimos LLAMADA OBLIGATORIA. Hasta que no se produzca esta llamada no se podrá acampar.

- Etapa de varios tramos.

Caso de ser de varios tramos, se entregaran los Wp del tramo siguiente al terminar el anterior.

- Etapa nocturna.

La realización de este tipo de etapas será completamente de noche.

XII Edición



11.- Carnet de Ruta.

11.1.- En la salida los equipos recibirán un “**Carnet de Ruta**” (CR), que contendrán las indicaciones a seguir para el desarrollo de la etapa. Horarios, coordenadas de los controles de paso, pruebas especiales, wp bonificados, etc, en definitiva toda la información necesaria para poder completar la etapa.

11.2.- Las instrucciones anunciadas en los briefing, recogidas en el carnet de ruta o comunicadas en el tablón de anuncios oficial prevalecen sobre el Reglamento General.

11.3.- En el carnet de ruta se podrán establecer prohibiciones o restricciones en cuanto a la utilización de determinados caminos, carreteras o pasos. El incumplimiento de estas prohibiciones o restricciones supondrá en un primer caso la exclusión de la etapa y su reincidencia la exclusión de la prueba.

11.4.- Cada equipo es responsable de su carnet de ruta. La pérdida o deterioro que lo haga ilegible, supondrá la anulación de la puntuación de esa etapa.

12.- Controles de Paso.

12.1.- Durante el recorrido de la jornada podrán existir CONTROLES DE PASO OBLIGATORIOS, convenientemente identificados en el carnet de ruta. Se establece dos tipos de controles de paso.

12.1.1.- “Controles de Paso Obligatorio Cerrados” (CPOC). Son los controles a realizar en un tiempo establecido en el carnet de ruta. Un comisario firmara el carnet de ruta. Caso de no pasar por dicho control, se descontara la mitad de los puntos totales de la jornada, es decir, si la suma de puntos de los wp de esa etapa son 1000 puntos, se descontaran 500 puntos.

12.2.- Habrá un margen de 10 minutos, como máximo para acceder a él después de su cierre. Se descontaran ** puntos por cada minuto de retraso (Ver Anexo – Penalizaciones) A partir de esos 10 minutos, el CONTROL SE CERRARA, pasando a penalizar lo anteriormente explicado (12.1.1).

12.3.- Si la salda es tipo LEMANS, habrá un intervalo horario para pasarlo y se dispondrán igualmente de los 10 minutos de margen.

12.4.- Pueden existir etapas en las que será OBLIGATORIO detenerse durante un intervalo de tiempo, para descansar y preparar la segunda parte de la etapa. Aquí también se podrán entregar más WP o nuevas instrucciones.

12.5.- En el CP puede ser obligatorio descansar durante un intervalo no superior a 15 minutos, en el cual se podrán dar nuevas indicaciones de la etapa.

13.- Zonas Especiales

13.1.- Durante el desarrollo de las etapas pueden existir ZONAS **ESPECIALES (ZE)**. Su carácter será totalmente **VOLUNTARIO**, y en ningún caso serán pruebas extremas o que pondrán en peligro a vehículos y participantes. Habrá 3 zonas: Zona 1 de nivel fácil, zona 2 de nivel medio y zona 3 o zona IMPLEMENTOS WARN de uso obligatorio de cabrestante.

13.2.- Cada equipo interesado en hacer las zonas, deberá comunicarlo a la Organización. En cada zona habrá un comisario de ZONA, que será el encargado de anotar la intención del equipo de realizar la zona. Este será el ORDEN DE REALIZACIÓN DE LA ZONA. Una vez que el equipo se haya inscrito para realizar la zona, si después rehúsa a su realización, sufrirá una penalización de ** puntos (Ver Anexo – Penalizaciones). Cada zona tendrá, por tanto su cola de acceso independiente.

13.3.- La puntuación de las zonas especiales, vendrán determinadas por el grado de dificultad y/o el tiempo en su realización. Los horarios serán previamente anunciados en el briefing, en el tablón oficial de la prueba, o directamente en el inicio de la especial así como las puntuaciones definitivas, caso de modificarse.

XII Edición



13.4.- Las zonas especiales se podrán realizar individualmente o mediante alianzas con un segundo equipo. Siempre puntuará sólo el equipo principal. Antes de entrar en zona, se comunicará a la organización que se dispone de coche de ayuda. Una vez que se inicie, no se puede solicitar esta ayuda. Puede que existan zonas en las que sea obligatorio realizarlas por parejas.

13.5.- Existirá un Comisario Jefe de Especiales, que estará perfectamente identificado. El será el ÚNICO responsable de aclarar y solucionar cualquier duda que surja a la hora de afrontar la prueba.

13.6.- Las zonas especiales estarán perfectamente delimitadas, tendrán un sentido de paso obligatorio así como una puerta de entrada y una de salida. Para superar la zona, el vehículo tendrá que haber pasado por la puerta de entrada y sobrepasar completamente la línea imaginaria que une las dos banderolas que delimitan la puerta de salida de la zona. Caso de derribar una banderola o cinta delimitadora, penalizará con 10 puntos, cada vez que lo haga.

13.9- **Caso de tener que ser rescatado por la Organización durante la zona especial, no se podrá continuar con la realización de la misma, pero se mantendrán los puntos acumulados hasta ese momento, es decir, si se sufre un rescate en cualquiera de las puertas de las que consta la ESPECIAL, no podrá seguir realizando ninguna puerta más.**

Ejemplo: En la zona 2 el equipo tiene que ser rescatado. Mantiene los puntos que en ese momento pero no podrá realizar ninguna zona más.

13.10.- Las zonas estarán numeradas, pero el orden de realización es totalmente voluntario.

13.11.- Las Pruebas Especiales nunca van a coincidir con las salidas.

13.12.- Para la superación de las pruebas especiales:

- Está autorizado el uso de planchas, escaleras, gatos, cabrestantes o cualquier otro elemento que permita al vehículo avanzar hasta la marca de salida.

- Está permitido que tanto el piloto como el copiloto bajen del vehículo para reconocer la zona, así como intercambiarse sus funciones durante toda Prueba Especial.

- Usar como ancla el coche de la organización, en aquellos casos en los que se hubiera contemplado así como la ayuda de otro equipo para anclarse. Es este último caso deberá de aprobarlo el COMISARIO JEFE DE ESPECIALES.

- NO se permite:

- No está autorizado el uso de hachas, sierras o motosierras para desbrozar la vegetación con objeto de permitir el acceso de los vehículos.

- No está permitido manipular las balizas, banderas, u otras marcas dispuestas por la organización.

- No está permitida la ayuda del público ni de otros participantes a los equipos que estén en zona, y este será sancionado con la exclusión de la zona y pérdida de puntos acumulados hasta ese momento. El participante que ayude o haga cualquier tipo de indicación, también sufrirá una penalización de ** puntos (Ver Anexo – Penalizaciones).

13.13.- Una vez cerrado el horario de la especial, no podrá acceder a la misma ningún equipo. Solo podrá terminar los que se encuentre en zona.-.

13.14.- Podrá haber una bonificación especial al equipo que inicie cada zona así como a los equipos que superen todas las zonas. Se indicaran en cada etapa

XII Edición



14.- Way Points (WP)

14.1.- El desarrollo de las etapas consistirán en la búsqueda de un número determinado de WP. Cada uno de los WP tendrá una puntuación, en función de la dificultad que entrañe encontrarlos o acceder hasta ellos. Cada equipo elegirá libremente el orden para su realización, por lo que la planificación y estrategia será fundamental para el buen desarrollo de la etapa.

14.2.- **Caso de tener que fotografiar el WP**, se hará con el mismo encuadre que aparece en la relación de fotografías que se entregarán en la salida de cada etapa. En la fotografía debe de aparecer siempre el mismo miembro del equipo junto al vehículo. **CUALQUIER FOTOGRAFÍA QUE NO TENGA EL MISMO ENCUADRE, APAREZCA EL OTRO MIEMBRO DEL EQUIPO O APAREZCA MÁS DE UN COCHE NO SERÁ TOMADA COMO VALIDA.**

Caso de no aparecer el coche de la Organización en la foto, el participante deberá encuadrar lo máximo posible la referencia principal, al igual que aparece en la fotografía del libro de ruta, con el fin de poder comprobar si la fotografía es válida o no. También tiene que aparecer parte del vehículo que identifique que el equipo ha llegado hasta el punto con el coche.

14.3.- Habrá una única comprobación para verificar que un equipo ha accedido a un WP:

- Que el track marque una distancia inferior a 10 m de la marca del WP salvo excepciones, que se indicarán en el briefing.

14.4.- En el caso de duda sobre la localización de un WP, caso de encontrarse en las coordenadas y no encontrar el motivo de la foto, ante cualquier tipo de duda, se debe de hacer una fotografía al GPS donde aparezcan las coordenadas, número de WP y hacer una foto al objeto más significativo del lugar.

14.5.- Cada equipo deberá de rellenar una hoja con los wp realizados. En dicha hoja anotará el orden, el número de wp. Se explica anteriormente la penalización por no rellenar dicho documento.

14.7.- También pueden existir WP EXCECIALES (WP-EX), cuya realización suma puntos, pero en caso de no realizarlos, restarán en el mismo valor.

14.8.- Puede haber WP a los que su acceso no se realizará por mediación de coordenadas, sino mediante indicios que los participantes tendrán que descubrir.

14.9.- Pueden existir algún tipo de bonificaciones por la realización de grupos de wp, o penalizaciones por la no realización de algún grupo de wp.

14.10.- Pueden existir Wp ciegos, es decir que no tienen coordenadas. Se localizaran, por ejemplo con rumbos y distancias, con señales de entorno de etapa, etc., etc. Se explicaran en cada briefing su funcionamiento

15.- Velocidad deportiva.

15.1.- Durante las etapas y con el fin de que la velocidad no sea determinante en la CUP 180, **la velocidad deportiva estará limitada** a 90 Km/h en pistas abiertas, a 40 Km/h al pasar a través de palmerales, poblaciones y lugares habitados.

15.2.- En pistas abiertas se establece un margen de error de 5 km.

15.3.- Fuera de las etapas los equipos deberán respetar las normas de circulación de Marruecos.

15.4.- Se establecerán controles diarios en varias zonas de población y/o palmerales. Serán WP ocultos a los participantes, situados en lugares estratégicos, y que indicaran, al revisar el TRACKS la velocidad a la que se circula.

15.5.- Se penalizará cada vez que se supere el límite de velocidad. A mayor distancia recorrida sobrepasando el límite, mayor será la penalización (ver Anexo de Penalizaciones), siendo acumulativos los metros recorridos, es decir cada

XII Edición



vez que se sobrepase el límite de velocidad deportiva se suman los metros. Por cada 100 metros en los que la velocidad se haya superado se penalizara 2 puntos.

15.6.- Si la organización, por cualquier circunstancia solicita el track de la etapa al equipo participante y este no lo entrega, en el formato antes indicado, NO PUNTUARÁ ESA ETAPA.

16.- Rescate por INMOVILIZACIÓN / ACCIDENTE

16.1.- Durante las etapas pueden existir situaciones en las que los equipos necesiten y soliciten de la ORGANIZACIÓN el rescate.

En estos casos, los vehículos serán rescatados lo antes posible para que puedan continuar en la prueba, teniendo en cuenta las circunstancias de la situación. Si es la organización la que soluciona el rescate, el equipo deberá continuar hasta la meta, sin poder realizar más WP esa jornada. Los WP hechos con anterioridad si son válidos.

16.2.- Si una vez comunicado a la Organización la necesidad de rescate, el equipo consigue solventar la situación, está en la obligación de comunicar inmediatamente esta nueva situación. La penalización por no hacerlo será de *** puntos en la etapa (Ver Anexo Penalizaciones).

16.3.- En caso de accidente, se intentará por todos los medios posibles poner el vehículo en pista, siempre y cuando el coche pueda rodar por sí mismo.

En caso contrario, se rescatarán a los ocupantes y se trasladarán al pueblo más cercano.

17.- Rescate por AVERÍA

17.1.- La Organización dispondrá de un equipo mecánico, el cual intentará solucionar el problema en el menor tiempo posible con el fin de que ningún equipo se quede inmovilizado en la pista. Se le dará ayuda de emergencia para que pueda continuar en la etapa o hasta la población más cercana y que pueda solucionar definitivamente la avería.

Caso de solucionar la avería y no avisar a la Organización de que se ha solucionado, existirá una penalización de *** puntos en la etapa (Ver Anexo Penalizaciones).

Si es la organización la que soluciona la avería, el equipo deberá continuar hasta la meta, sin poder realizar más WP esa jornada. Los WP hechos con anterioridad si son válidos.

18.- Alcohol/Drogas.

18.1.- Queda totalmente prohibido la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas durante el desarrollo de la "CUP 180". Cualquier conducta de este tipo supondrá la exclusión de la prueba.

19.- Briefing / Tablón Oficial

19.1.- El día de antes de cada etapa, o en su defecto justo antes de la salida, se realizará un briefing para preparar, subsanar las dudas y realizar las aclaraciones de la etapa del día siguiente.

Las aclaraciones y especificaciones del briefing tendrán validez ante el reglamento, aunque entren en conflicto con él.

XII Edición



19.2.- Existirá un tablón oficial de avisos debidamente identificado donde se comunicarán las clasificaciones, horarios de salida, duración de las etapas, etc. Cualquier comunicado de la organización publicado en dicho tablón tendrá carácter de oficial. Ningún equipo podrá esgrimir desconocimiento sobre el asunto oficialmente comunicado. Este tablón funcionará desde la hora teórica de llegada del primer equipo hasta la hora teórica de salida del primer equipo en la etapa siguiente.

CAPITULO III. CLASIFICACIONES.

20.- Clasificación etapas y SCRACH.

20.1.- La clasificación de la etapa será establecida por la suma de los puntos obtenidos por la consecución de los WP y las pruebas especiales, restando las penalizaciones eventualmente aplicadas. Caso de que la puntuación de la etapa sea negativa, puntuara 0 esa etapa.

20.2.- En el tablón oficial de la prueba se expondrá las clasificaciones a diario.

20.3.- Se establece una única clasificación o SCRACH y cuatro independientes, según categorías de participación.

- Scrach General, Modificados, Serie, Femeninos, Novel

20.4.- Si se produce un empate entre dos o más equipos en la clasificación final, la regla de desempate será la siguiente y por este orden.

- 1º Según la calidad de los puestos obtenidos (primeros puestos, segundos puesto, etc)

- 2º Según la calidad de las zonas especiales realizadas (primeros puestos, segundos puesto, etc)

- 3º Según el número de wp obtenidos a lo largo de todas las etapas

21.- Reclamaciones.

21.1.- Solamente serán consideradas las reclamaciones escritas y firmadas por el responsable de equipo, entregadas como máximo 15 minutos después de la hora de publicación de la clasificación provisional de la etapa. Siempre se entregaran al Jefe de Comisarios Deportivos, que será el único encargado de recogerlas y dar las explicaciones oportunas sobre su resolución. Caso de desestimarse esta, el equipo sufrirá una penalización de *** puntos (Ver Anexo Penalizaciones).

21.2.- Todas las reclamaciones serán solucionadas antes de la salida de la etapa del siguiente día para que siempre antes de la salida la clasificación de la etapa sea la definitiva.

22.- Comité Deportivo.

22.1.- El Comité Deportivo estará formado por el Director de Carrera, Director Organización y dos representantes de los equipos, elegidos al azar (por sorteo), en el primer briefing. Este decidirá sobre las reclamaciones de los participantes, por mayoría simple y sus decisiones serán inapelables. En caso de empate el Director de Carrera tendrá un voto de calidad. Los participantes podrán reusar al ser elegidos como representantes, en este caso se volvería a elegir nuevos representantes al azar.

22.2.- El comité deportivo se reunirá después del breafing a convocatoria del Director de Carrera.

XII Edición



23.- Comportamiento Antideportivo.

23.1.- La adopción por parte de los participantes de aptitudes antideportivas / despectivas o comportamiento desleal, tanto con otros participantes, cualquier miembro de la organización o lugareños, estas podrán implicar descalificación o penalización acorde con la gravedad de la falta, a criterio del Comité Deportivo.

24.- Premios

24.1.- Se establecen un primer, segundo y tercer premio para el Scrach y para los primeros de las otras categorías. En las verificaciones ADMINISTRATIVAS se entregara un listado con los distintos premios, especificando la correlación de estos con los puestos obtenidos.

Los premios no son acumulativos, o sea un participante solo se podrá llevar un premio.

24.3.- Se establece un premio y trofeo a la deportividad al mejor equipo que refleje los valores y el espíritu de la **CUP 180**

25.- TROFEO WARN ADVENTURE.

Se establece el TROFEO WARN ADVENTURE.

El ganador será el equipo que consiga más puntuación en las ZONAS ESPECIALES WARN.

26.- Cuadro resumen infracciones.

Infracción	Penalización	Reincidente
GENERALES		
No asistir Briefing	50 pts	
Perdida pulsera identificativa	50 pts	
Si se desestima una RECLAMACIÓN presentada	150 pts	
Manipulación GPS ORG o TRACK a presentar	Puntúa 0	Exclusión CUP180
No entregar HOJA WP REALIZADOS	Puntúa 0	
No entregar TRACK ETAPA del EQUIPO O ASISTENCIAS	Puntúa 0	
Sustitución miembro equipo sin autorización	Exclusión CUP180	
Detección ALCOHOL / DROGAS	Exclusión CUP180	
Falta adhesivos obligatorios	No toma salida	
ASISTENCIAS		
Asistencia mecánica en el entorno de la etapa	Puntúa 0	Exclusión CUP180
No pasar la asistencia los pasos obligatorios	Puntúa 0	Exclusión CUP180
Ayuda asistencia española ni inscrita en la prueba como tal	Puntúa 0	Exclusión CUP180
SALIDAS		
Presentarse tarde a la salida	Sale ÚLTIMO.	
Presentarse después CIERRE CONTROL SALIDAS	Necesita autorización DIRECCIÓN CARRERA	
El CONTROL SALIDAS se cierra	15 m después ultimo participante	
DESARROLLO ETAPA		

XII Edición



No llevar cinturón, luces o casco	50 pts	
Omitir prohibiciones CARNET DE RUTA	Puntúa 0	
No comunicar DESATASCO después de SOLICITAR AYUDA	200 pts	
No comunicar RESOLUCIÓN AVERÍA después de SOLICITAR AYUDA	200 pts	
No avisar ABANDONO ETAPA	Exclusión CUP180	
Rescate después de solicitar AYUDA	Continua a meta sin hacer más WP	
CONTROL DE PASO		
No pasar CPOC	Mitad valor puntos totales de la etapa	
Retraso en el CPOC	5 pts / minuto	
Cierre CPOC	10 m después ultimo participante.	
ZONAS ESPECIALES		
Recibir ayuda externa en ZONAS ESPECIALES	Puntúa 0 en la ESPECIAL	
Equipo que ayude en la especial a otro	300 pts	
Rehusar REALIZAR ESPECIAL después de APUNTARSE	30 pts	
Derribar BALIZA ZONA ESPECIAL	10 pts	
Modificar BALIZA ZONA ESPECIAL	Exclusión ZONA ESPECIAL	
Rescate ORG ZONA ESPECIAL	Exclusión ZONA ESPECIAL	
VELOCIDAD		
Superar VELOCIDAD PERMITIDA (Hasta 120 km/h)	2 pto / cada 100 m (Acumulativo)	
Superar VELOCIDAD A (MAS DE 120 KM / H)	1/2 puntos conseguidos en la etapa	Exclusión CUP180
LLEGADAS		
Retraso HORA LLEGADA	5 pts / minuto	
Llegar con el CONTROL LLEGADAS CERRADO	Puntúa 0	
Cierre CONTROL LLEGADAS	15 m después ultimo participante.	